MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 02-2021

Acta de la sesión ordinaria número dos, dos mil veintiuno, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 18 de enero de 2021, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Agenda
Sesión ordinaria N° 02-2021
Lunes 18 de enero de 2021, 5.30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinaria N. 01-2021. (Se dispensa)

3. Informe de comisiones

4. Presentación "Lengua y Cultura Cabécar", a cargo de Víctor Pineda Rodríguez, jefe del departamento de educación indígena, Rigoberto Corrales Zúñiga, jefe del departamento de III ciclo y educación diversificada, María Alexandra Ulate, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y Melania Brenes Monge, viceministra académica.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 18 de enero de 2021.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-02-2021

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 18 de enero de 2021.***

ARTÍCULO 2

Aprobación y análisis del acta N. 01-2021.

Se dispensa la aprobación del acta No. 01-2021

ARTICULO 3

Informe de comisiones

1. Comisión de Planes y Programas

Señor Leonardo Garnier: La Comisión de Planes y Programas presenta los siguientes dictámenes.

a. Solicitud de aprobación de actualización de la carrera de Diplomado Imagenología médica Instituto Parauniversitario PLERUS.

Señor Leonardo Garnier: Comenta que este expediente pasó por todos los requisitos formales, admisibilidad y demás y básicamente se trata de una actualización de la bibliografía de todos los cursos, entonces ya revisado por la comisión, recomienda la aprobación de la actualización.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-02-2021

I. Considerando que:

- Mediante el oficio DG-2020-12-02, recibido en la Secretaría general del Consejo Superior de Educación, vía correo electrónico, la directora del Instituto Parauniversitario PLERUS, Yorleny Bejarano Pana solicita la actualización de la carrera Diplomado Imagenología médica con fecha 10 de diciembre de 2020.

- Adjuntan copia impresa de la propuesta de modificación de la carrera Diplomado Imagenología médica.

- Mediante el informe técnico de requisitos CSE-SG-IT-0114-2020 con fecha 21 de diciembre de 2020, se realizó la verificación requisitos para la actualización de carreras.

- Mediante el informe técnico de verificación CSE-SG-IT-0115-2020 con fecha 21 de diciembre de 2020, se realizó la verificación de requisitos de admisibilidad.

- Mediante el oficio CSE-SG-01114-2020 con fecha 21 de diciembre de 2020, la Secretaría General del Consejo Superior de Educación informa de la admisibilidad de los documentos del Instituto Parauniversitario PLERUS.

Recomendación

Posterior a la revisión de las observaciones realizadas y analizadas las justificaciones en cada caso, se recomienda la aprobación de la actualización de la carrera por cuanto cumple con lo establecido en el decreto ejecutivo n º 42377-MEP, en los artículos 49 y 51.

Por tanto:

Aprobar la actualización de la carrera de Diplomado en Imagenología médica del Instituto Parauniversitario PLERUS con el siguiente plan de estudios y la opción de evaluación final de graduación:

Plan de estudios de la carrera
Diplomado Imagenología médica de Instituto Parauniversitario PLERUS

CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	HT	HP	HT	Total de horas
	I NIVEL					
IM001	Ciencias aplicadas a las imágenes médicas	3	3	1	5	9
IM002	Módulo intensivo de I.M.I.	3	3	1	5	9
IM003	Radiobiología y radio protección	3	3	0	6	9
IM011	Anatomía humana	3	3	0	6	9
IM012	Terminologías médicas	2	2	0	4	6
	II NIVEL					
IM013	Fisiología humana	3	3	0	6	9
IM014	Anatomía radiológica I	3	3	1	5	9
IM004	Módulo Intensivo de I.M.I.I.	3	3	1	5	9
IM005	Módulo de Procedimientos Radiológicos I	3	3	0	6	9
IM006	Módulo de técnica radiológica I	3	3	0	6	9
	III NIVEL					
IM015	Anatomía radiológica II	3	3	1	5	9
IM100	Introducción a la práctica	3	2	2	5	9
IM007	Módulo de procedimientos radiológicos II	3	3	0	6	9
IM008	Módulo de técnica radiológica II	3	3	0	6	9
IM016	Curso básico de enfermería	2	2	0	4	6
IM023	Optativa I	2	2	0	4	6
	IV NIVEL					
IM101	Práctica I	8	0	12	12	24
IM102	Seminario de práctica hospitalaria I	2	2	0	4	6
IM009	Módulo intensivo de gestión de la	2	2	0	4	6

	calidad					
IM020	Ética profesional	2	2	0	4	6
	V NIVEL					
IM103	Práctica II	10	12	12	6	30
IM104	Seminario de práctica hospitalaria II	2	2	0	4	6
IM021	Fundamentos de bioestadística	2	2	0	4	6
IIM031	Imagenología digital	2	2	0	4	6
	VI NIVEL					
IM105	Práctica hospitalaria III	10	0	24	6	30
IM106	Seminario de práctica hospitalaria III	2	2	0	4	6
IM022	Gestión de servicios de radiodiagnóstico	2	2	0	4	6
IM024	Optativa II	2	2	0	4	6
IM025	Seminario de graduación	1	2	0	1	3
	Totales	92	72	55	145	276

La opción final de graduación es prueba compresiva.

b. Solicitud de equivalencia del título de Diplomado de Maestra de Educación Primaria obtenido en Nicaragua presentado por la señora María Luisa Cruz Bermúdez, residente permanente 155802792620.

Señor Leonardo Garnier: Comenta que en este caso se revisó que todos los documentos estuvieran en orden, que se cumpliera con los requisitos vigentes y de acuerdo con el convenio centroamericano se recomienda aprobar la equivalencia del título de maestra de educación primaria a la señora Maria Luisa Cruz Bermúdez.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-02-2021

Considerando que:

I. Documentos aportados por la persona interesada

Carta de solicitud de reconocimiento académico con fecha 13 de enero de 2021.

Copia de identificación, residente permanente 155802792620. (Confrontado con original)

Copia de Resolución N°0984-DGEC-RB-2017, con fecha del 21 de junio de 2017, firmado por Liliam Mora Aguilar, directora de Gestión y Evaluación de la Calidad, con la equiparación del título de Bachiller en Educación Media, otorgado por la República de Costa Rica a María Luisa Cruz Bermúdez (Confrontado con original).

Copia del título que acredita a María Luisa Cruz Bermúdez como Maestra de Educación Primaria, otorgado por el Ministerio de Educación de Nicaragua con la apostilla N°AC0420632IORD confrontados con su original.

Copia de certificado de notas N°000445 correspondiente a las calificaciones obtenidas por María Luisa Cruz Bermúdez las asignaturas del plan de estudios para la formación de Maestra en Educación Primaria. Confrontados con su original.

II. Análisis de la documentación

Se realizó la verificación de requisitos para el reconocimiento de estudios en el extranjero de María Luisa Cruz Bermúdez, según formulario N°8-1 del Manual de Procedimientos de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación.

Se verificó la autenticidad de los títulos presentados, los cuales fueron confrontados con sus originales. Los documentos incluían la certificación de autenticidad de firmas, y la apostilla respectiva.

Este reconocimiento se realiza bajo el amparo del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación, Número 3726, firmado en San Salvador, República de El Salvador, el 22 de junio de 1962 por los Estados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

Como antecedentes, el Consejo Superior de Educación han realizado equivalencias de títulos similares de Maestro de Educación Primaria, extendidas por el Ministerio de Educación de Nicaragua a favor de Carmen del Socorro García Carcache (octubre 2017), Amparo del Socorro López Carcache (mayo 2018), Mildred Onelia Telica Castillo (octubre, 2019).

III. Recomendación

Aprobar la equivalencia del título de "Maestra de educación primaria" de la Escuela Normal Regional "Gregorio Aguilar Barea" del municipio de Juigalpa, departamento de Chontales, Nicaragua a la señora María Luisa Cruz Bermúdez, cédula de residente permanente 155802792620.

Por lo tanto

Aprobar la equivalencia del título de "Maestra de educación primaria" de la Escuela Normal Regional "Gregorio Aguilar Barea" del municipio de Juigalpa, departamento de Chontales, Nicaragua a la señora María Luisa Cruz Bermúdez, cédula de residente permanente 155802792620.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes

ARTÍCULO 4

Presentación "Lengua y Cultura Cabécar", a cargo de Víctor Pineda Rodríguez, jefe del departamento de educación indígena, Rigoberto Corrales Zúñiga, jefe del departamento de III ciclo y educación diversificada, María Alexandra Ulate, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y Melania Brenes Monge, viceministra académica.

Señora ministra Giselle Cruz: Saluda y menciona que hoy se hará la presentación del programa de estudio de cabécar, por parte de Víctor Pineda, jefe actual del departamento de interculturalidad, y don Rigoberto Corrales, jefe del departamento de III ciclo y educación diversificada. Este programa se ha venido elaborando con las consultas necesarias y en coordinación con las comunidades, como dicta la normativa y convenios nacionales e internacionales; iguales la subcomisión de asuntos indígenas que está en el despacho. Este programa de estudio se implementaría a partir del año 2022; hay que hacer un proceso de cambio en los nombramientos, en el perfil de contratación porque no se daba lengua y cultura en secundaria. Aclara que se va a comentar los antecedentes y algunos elementos también de orden administrativo en relación con el programa.

Señora Maria A. Ulate: Saluda. Comenta que en cumplimiento de funciones presentan el programa de cosmovisión Cabécar, todo un proceso de trabajo elaborado desde el territorio mismo, y agradece a don Rigoberto Corrales y don Víctor Pineda, quienes van a hacer la presentación tanto de los antecedentes

como la justificación de la importancia. Ha sido un grupo de trabajo excelente que ha desarrollado todo el proceso en el territorio y esto debe de llenar de orgullo al Consejo y al MEP también, ya que los jóvenes ya van a salir de la escuela con un proceso de todo el programa que hace unos meses el Consejo también aprobó y ahora con la parte de secundaria que es tan valiosa para darle continuidad a todo ese proceso de formación y cultura.

Señor Rigoberto Corrales: Saluda. Agradece y comenta que traen una propuesta de trabajo que les llena de satisfacción, agradece a cada una y cada uno de y muy especialmente a doña Giselle, doña Irene y miembros del Consejo Superior.

Señor Víctor Pineda: Saluda. Aprovecha para dar un saludo a cada uno y agradece a doña Giselle por la oportunidad y a las poblaciones culturalmente diversas que son tan importantes.

Se realiza la presentación y posteriormente se hacen los siguientes comentarios y observaciones.

Señor Víctor Pineda. Menciona que en la prestación hay dos invitaciones importantes, que son la solicitud de la revisión y aprobación de este programa para bien de la comunidad, y la siguiente es ese deseo de que el Consejo Superior de Educación pueda ir al territorio para una presentación más profunda de este programa.

Señora María A. Ulate: Comenta que desde la Dirección Curricular externa un agradecimiento a ambos por el liderazgo en el proceso y también comunica al Consejo que el programa está totalmente listo para entrega a la Comisión de Planes y Programas. Aclara que el programa está elaborado en español, sin embargo una vez aprobado se trasladará a lengua cabécar para poder hacer la lectura del fundamento teórico, conceptual y metodológico

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a María, a don Víctor y a Rigoberto por la presentación, y dice toma nota de esa invitación que envían al Consejo para visitar la comunidad, después de que pase esta situación que obliga a reunirse por medios virtuales, ya que considera que sería una linda experiencia poder visitar los territorios, siempre es un aprendizaje pasar por los centros educativos y las diferentes regiones del país.

Señora Gilda Montero: Saluda. Le ha gustado que se toma la participación de la comunidad y la cosmovisión que tiene, que es muy diferente e interesante

que siendo Costa Rica tan pequeño y haya esas diferencias abismales culturalmente y en la forma en que se percibe el mundo. Le gustó muchísimo escuchar y sobre los animales, lo que significan, las estaciones, lo que anotaron en cada uno de sus programas tan interesante, como los jóvenes tienen que ir poco a poco a través de este programa ir interiorizando mejor su cultura, ya de por si han nacido, han crecido y han vivido en ese entorno, sin embargo es muy importante no perder ese acervo cultural tan rico. Menciona que cierto que la pandemia les tiene aislados físicamente pero es importante llegar a algunas comunidades, un órgano como el Consejo porque la presencia de este tipo de órganos le da soporte , le da acompañamiento y de alguna manera un compromiso para quienes nos invitan porque significa que hay una presencia del Consejo, así es que esperaría que no pase mucho tiempo para poder compartir con estos compañeros que han trabajado laboriosamente este programa y que por supuesto va a beneficiar a los jóvenes costarricenses que pertenecen a la cultura cabécar, que es lo más importante y la esencia que persigue este programa. Agradece y da su aprobación desde ya para que ojalá el programa comience a caminar, en el momento que empiece a ejecutarse el beneficio se va a ver dentro de algunos años.

Señor Manuel Calderón: Saluda. Comparte una experiencia que tuvo en su juventud. Perteneció al Movimiento Guías y Scouts de Costa Rica y allí hay una sección de jóvenes adultos en el marco de la cultura indígena del país y visitaron varias comunidades indígenas, quienes contaban las experiencias que ellos tenían, sus tradiciones, sus formas de desenvolverse frente a la sociedad, dentro de sus propios núcleos familiares y territoriales. Recuerda que fue a visitar una comunidad indígena y había un momento del día que no se podía tener comunicación con las personas, había otras ceremonias en las que no podían participar, no había acceso para el grupo que los visitaba. Si se desea que la cultura prevalezca y se respete la identidad cultural hay que tratar de fortalecerla, por lo que cree que es muy oportuno el plan que presentan los compañeros. Recuerda que en una presentación anterior sobre cultura indígena se comentó el deseo de que el Consejo les fuera a visitar y cree que todos los miembros están en la disposición de visitarlos.

Señora Helvetia Cárdenas: Saluda. Al igual que doña Gilda y don Manuel rescata el trabajo expuesto; curricularmente hablando cree que rescatar la pertinencia de la consulta con los actores es fundamental, desde la antropología y la sociología la participación de los actores resulta un imperativo. Cita a la antropóloga latinoamericana Victoria Peralta, quien rescata que para que un currículo sea pertinente culturalmente tiene que ser y tiene que salir precisamente de los

actores culturales. Cuando señalan la herencia cultural, la conciencia de derechos culturales, el resurgimiento y actualización de las prácticas culturales, en lo espiritual, en lo social, los rituales, las vivencias ancestrales queda de manifiesto un currículo totalmente pertinente. Resalta que este programa es un ejemplo de diversidad cultural porque no solo toma en cuenta el currículo prescrito, sino el contexto y su realidad. En este caso le parece que es una construcción totalmente pertinente y les felicita.

Señora Irene Salazar: Da lectura de algunos comentarios que hay en el chat.

Doña Helvetia dice que se puede hacer la visita una vez vacunados y María Ulate la secunda. Doña Betania felicita por el trabajo, dice que se nota el entusiasmo compromiso y dedicación excelente equipo de trabajo. Don Carlos Torres agradece la presentación y menciona que es muy importante rescatar los valores, la cultura y la historia; don Daniel Vargas agradece este importante aporte de la dirección de desarrollo curricular, para este tipo de población mayoritaria dentro de los grupos indígenas de Costa Rica.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a los compañeros por el trabajo articulado, y resalta lo dicho por Rigoberto, sobre el trabajo conjunto del departamento de III ciclo de educación diversificada y el departamento intercultural, le parece importante reconocerlo y subrayarlo, porque no siempre sucede y esa articulación lleva a un mejor trabajo también para los procesos de implementación.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-02-2021

> ***Dar por recibida y agradecer la presentación del programa "Lengua y Cultura Cabécar" y trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su correspondiente análisis y emisión de criterio.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No hay correspondencia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta Ordinaria No. 02-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de enero de 2021, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 04-2021 del 22 de enero de 2021.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA